



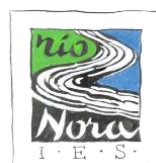
IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales

Curso 2020/2021  
Rev.: 28/10/2018  
Página 1 de 38

## **DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

### ***I.E.S. Río Nora “Pola de Siero”***



I.E.S. RÍO NORA  
(Pola de Siero)

# **FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

**2º BACHILLERATO:  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

Curso 2020/2021

---



## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1.	JUSTIFICACIÓN / CONTEXTO.....	3
1.2.	FUENTES LEGALES .....	3
2.	OBJETIVOS .....	4
3.	CONTENIDOS.....	5
3.1.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE .....	5
3.2.	SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.....	6
3.3.	ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	8
4.	METODOLOGÍA.....	9
4.1.	ASPECTOS GENERALES .....	9
4.2.	MÉTODO DE TRABAJO .....	9
4.3.	RECURSOS DIDÁCTICOS.....	11
4.4.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	11
4.5.	ACTIVIDADES ASOCIADAS A PROGRAMAS ESPECÍFICOS .....	12
5.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	12
5.1.	REFUERZOS EN CASO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.....	13
5.2.	ADAPTACIONES PARA ALUMNOS NEE.....	13
5.3.	PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN (No aplicable).....	13
5.4.	PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIA PENDIENTE .....	13
5.5.	OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PROGRAMADAS .....	13
6.	EVALUACIÓN.....	13
6.1.	GENERALIDADES .....	13
6.2.	EVALUACIÓN INICIAL.....	14
6.3.	ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS INSTRUMENTOS.....	14
6.4.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	14
6.5.	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN .....	15
6.6.	PROCEDIMIENTO Y MODELO PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS .....	16
6.7.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	17
6.9.	PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO A EVALUACIÓN CONTINUA.....	19
6.10.	ALUMNOS PROMOCIONADOS CON LA MATERIA PENDIENTE .....	19
6.11.	CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y REGISTROS PARA LA EVALUACIÓN.....	20
6.12.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	20
7.	ANEXOS .....	20



## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. JUSTIFICACIÓN / CONTEXTO

El relevante papel que desempeña la empresa en nuestra sociedad como motor del desarrollo económico, tecnológico, científico, cultural y social es bien conocido. Tradicionalmente, en nuestro país, el riesgo inherente a toda actividad empresarial ha propiciado una mejor valoración de la actividad profesional por cuenta ajena en detrimento del emprendimiento. Los cambios en nuestra estructura económica y social ofrecen nuevas oportunidades para la creación y puesta en marcha de ideas que hagan posible no solo el crecimiento económico derivado de la creación de puestos de trabajo, sino también el desarrollo social.

Por ello, es importante estimular las destrezas y habilidades de los estudiantes que contribuyan a transformar esas ideas en proyectos, mediante el estudio del proceso de puesta en marcha de una oportunidad de negocio y su posterior administración y gestión, de forma que resulte viable y, siempre, desde una perspectiva de sostenibilidad medioambiental y social.

El desarrollo del espíritu emprendedor en la etapa de Bachillerato debe entenderse como una forma de estimular la creatividad del alumnado y de desarrollar su iniciativa a la hora de tomar decisiones tanto en la vida personal como profesional, tanto presentes como futuras, contribuyendo al proceso de desarrollo integral como persona y como futuros trabajadores y trabajadoras y/o emprendedores o emprendedoras.

Por otra parte, también es necesario proporcionar al alumnado una visión básica y, sobre todo, práctica de la administración de la empresa que le permita entender el funcionamiento de las organizaciones empresariales y cómo se relacionan con el resto de agentes económicos y sociales. Se pretende proporcionar un bagaje de conocimientos directamente aplicables a la realidad que han de afrontar a la hora de crear una empresa evitando que el desconocimiento sea una barrera al emprendimiento. Conocimientos relacionados con las principales técnicas y procedimientos empleados en la administración de empresas tales como la contabilidad, la dinámica de las operaciones comerciales y financieras o la gestión de los recursos humanos.

Finalmente, se tratan aspectos claramente complementarios de la materia Economía de la Empresa que se cursa también en segundo de Bachillerato. Además, está directamente conectada con los estudios universitarios en los que se desarrollan materias relacionadas con la gestión empresarial. Mantiene, asimismo, un sentido preparatorio de los ciclos formativos de grado superior relacionados con la administración de empresas, así como con la totalidad de los restantes ciclos en los que se profundiza en el desarrollo de competencias relacionadas con la gestión empresarial.

Por último, hay que destacar que en el diseño de esta programación se ha tenido en cuenta la situación actual en la que nos encontramos desde el 11 de marzo del año 2020 cuando la Organización Mundial de la Salud declaraba la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 que a su vez se ha convertido en una pandemia internacional.

### 1.2. FUENTES LEGALES

Las normas que permiten la elaboración de la programación son las siguientes:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.



- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato y se establece el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación.
- Resolución de 30 de julio de 2020, de la Consejera de Educación, por la que se dispone la reanudación presencial de las clases en el curso escolar 2020-2021 y se aprueban las instrucciones de organización para el inicio de curso, que serán de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Resolución de 17 de septiembre de 2020, de la Consejera de Educación, por la que se aprueban las instrucciones de organización para el inicio de curso en los centros privados tanto sostenidos con fondos públicos como privados exclusivamente y que serán de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Circular de 10 de septiembre de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2020-2021 para los centros docentes públicos.
- Plan de contingencia del centro. Medidas de Seguridad e Higiene Sanitarias derivadas de la COVID-19 en el ámbito educativo del IES Río Nora.

## 2. OBJETIVOS

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que le permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

	<b>IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA</b>  <b>Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales</b>	Curso 2020/2021 Rev.: 28/10/2018 Página 5 de 38
---	---	---

- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- ñ. Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- o. Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

### 3. CONTENIDOS

#### 3.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Fundamentos de Administración y Gestión contribuye en gran medida al desarrollo de las competencias clave.

La materia contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como « aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

**Comunicación lingüística.** El desarrollo de esta competencia está presente en la materia a través de los siguientes aspectos: adquisición de vocabulario específico, expresión de los propios argumentos orales y escritos, escucha comprensiva de las ideas de otras personas, búsqueda, análisis y síntesis de información, exposición pública de la idea de negocio y utilización de programas para crear presentaciones.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La materia contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la realización de operaciones que los alumnos y las alumnas tendrán que hacer en el desarrollo de las unidades didácticas, así como los cálculos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto empresarial.

La importancia de la Investigación, Desarrollo e Innovación en la actividad económica para la búsqueda de un crecimiento y desarrollo sostenible junto con el estudio del impacto social y medioambiental de la actividad empresarial en la sociedad ponen de manifiesto la aportación de esta materia al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

**Competencia digital.** El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener, evaluar, almacenar, producir e intercambiar información contribuirá a que el alumnado desarrolle esta competencia y considere la relación existente entre las nuevas tecnologías, la seguridad en la red y su impacto en la sociedad.

**Aprender a aprender.** Esta materia ayuda a desarrollar la competencia de aprender a aprender, fomentando que el alumnado tome conciencia de los puntos fuertes y débiles de sus capacidades de aprendizaje y así poder gestionarlas eficientemente. Aprenderán a ser autónomos y, a su vez, a trabajar en equipo sacando provecho de su participación en el grupo y de compartir lo aprendido. Además, el carácter práctico de la materia permite a los alumnos y las alumnas desarrollar la competencia personal, que les estimula y les motiva, fomentando la confianza en sí mismos y la satisfacción por aprender.

**Competencias sociales y cívicas.** A través de esta materia, los alumnos y las alumnas conocerán la realidad económica y social del mundo en el que viven y el papel fundamental que juegan las empresas. Asumirán que la actividad económica y empresarial tiene una dimensión ética y una responsabilidad social ineludible. También aprenderán a asumir responsabilidades, a comprender la dimensión multicultural de la realidad social actual y cómo la actividad económica no puede ser ajena a ella. Desarrollarán habilidades sociales relativas a la gestión de conflictos y la necesidad de negociar en cualquier organización social. Adicionalmente, el alumnado comenzará el ejercicio de su ciudadanía acercándose a la legislación fiscal, laboral y contable.

**Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Esta competencia está estrechamente vinculada a la materia. El espíritu emprendedor debe incluir dos aspectos diferentes: un concepto amplio de educación en actitudes y capacidades emprendedoras y un concepto específico de formación dirigido a la

	<b>IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA</b>  <b>Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales</b>	Curso 2020/2021 Rev.: 28/10/2018 Página 6 de 38
---	---	---

elaboración y ejecución de un proyecto empresarial. Esta será la orientación que presida el diseño de esta materia y que aúne elementos de desarrollo de la autonomía personal, conocimientos del mundo económico y valoración del entorno social y empresarial.

Conciencia y expresiones culturales. En cuanto a la contribución a esta competencia, podemos destacar que el contacto con las diferentes realidades culturales en el mundo actual obligará a las empresas a adaptar los productos a las diferentes sensibilidades y necesidades sociales y culturales. La necesidad de diseñar (logos, imágenes de marca, envases, campañas de publicidad) contribuirá a desarrollar las capacidades artísticas, de iniciativa, imaginativas, y a fomentar la creatividad del alumnado.

### 3.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación de contenidos no es rígida según el orden que aparece en la programación de Economía ya que los temas de actualidad que surgen en prensa, televisión, o cualquier otro medio se imparten cuando son noticia, aunque sean de unidades posteriores, por ejemplo, IPC, IPI, ONG, globalización, medio ambiente, desempleo, siniestralidad laboral, etc.

#### BLOQUE 1

##### TEMA 1: LA IDEA, EL EMPRENDEDOR Y EL PLAN DE NEGOCIO

1. El emprendedor.
2. La idea. Introducción al mundo empresarial.
3. El Plan de Empresa
4. Desarrollo del Plan de Empresa a lo largo de todo el curso. Exposición y presentación final.

#### BLOQUE 2

##### TEMA 2: LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS.

1. Concepto, fines y funciones de las empresas.
2. Clases de empresas.
3. Formas jurídicas de empresas.
4. Departamentos.
5. Organización interna de las empresas.

#### BLOQUE 3

##### TEMA 3: DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES DE PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA.

1. Creación de empresas: trámites de constitución y de puesta en marcha.
2. Secretaría y archivo: Conservación de la documentación. El archivo. Técnicas de comunicación escrita. Registros de correspondencia.

#### BLOQUE 4

##### TEMA 4: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA

1. El concepto económico de la empresa.
2. Las masas patrimoniales.
3. La contabilidad: concepto, objetivos y fines.
4. Las cuentas.
5. El sistema de partida doble.
6. Los libros contables.
7. Normas legales de carácter básico.
8. Estructura, características y uso de los libros contables básicos.
9. Plan General de Contabilidad.

##### TEMA 5: EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO.

1. El mercado.
  2. Proveedores.
-



3. Las operaciones de compraventa.
4. El estudio del impuesto sobre el valor añadido.
5. El proceso de compras.
6. Las existencias.
7. El proceso de pago.

#### **BLOQUE 5**

##### **TEMA 6: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA**

1. La distribución.
2. La empresa ante el mercado de sus productos y servicios.
3. Nociones de marketing.
4. La función de producción.
5. Concepto y cálculo de márgenes.
6. La protección de los consumidores y usuarios.
7. Contabilización de las operaciones de comercialización.

#### **BLOQUE 6**

##### **TEMA 7: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS**

1. Funciones del Departamento de Recursos Humanos.
2. Legislación laboral básica.
3. La contratación laboral.
4. El registro contable de las operaciones de personal.

#### **BLOQUE 7**

##### **TEMA 8: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA**

1. Otros gastos e ingresos de carácter ordinarios.
2. Liquidaciones periódicas IVA.
3. El proceso de amortización del inmovilizado.
4. Venta de elementos del inmovilizado.
5. Las provisiones.
6. El proceso de regularización contable y el cierre del ejercicio.
7. Las cuentas anuales.

#### **BLOQUE 8**

##### **TEMA 9: GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA.**

1. Los intermediarios financieros bancarios: bancos y cajas de ahorros.
2. Operaciones y servicios.
3. El cálculo de intereses.
4. Gestión de tesorería de la empresa.

El desarrollo de cada unidad didáctica relacionando contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables e indicadores asociados, aparecerá al final de la programación en forma de tablas en el apartado de Anexos.

Como consecuencia

#### **TEMPORALIZACIÓN:**

1ª Evaluación: Unidades 1,2 y 3

2ª Evaluación: Unidades 4, 5 y 6





3ª Evaluación: Unidades 7, 8 y 9

### 3.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Lo que caracteriza a la actividad económica es el tomar decisiones. Pero esto no se hace de forma gratuita, sino que estará respaldado por una serie de valores que podrían considerarse universales.

En el currículo se incorporan los elementos transversales a los que hace referencia el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.





## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. ASPECTOS GENERALES

La enseñanza de la materia optativa Fundamentos de Administración y Gestión en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Conocer el funcionamiento práctico de una empresa a través de las diferentes áreas que componen su organización.
  - Despertar y desarrollar el espíritu emprendedor a partir de ideas innovadoras, abordando de forma autónoma la planificación de proyectos sencillos de iniciativa empresarial, analizando los aspectos económicos, financieros y legales a tener en cuenta, y evaluando los recursos necesarios para su puesta en práctica.
  - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación y aplicarlas al proceso de gestión y administración empresarial.
  - Comprender los procesos y técnicas propios de las diversas áreas o departamentos de una empresa y realizar las operaciones básicas vinculadas a dichos procesos, identificando los distintos documentos generados en el desarrollo de la actividad empresarial.
  - Diferenciar las principales modalidades de contratación laboral, cumplimentar contratos de trabajo y elaborar nóminas, utilizando los modelos oficiales, en supuestos sencillos, valorando la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.
  - Conocer y aplicar la técnica contable para resolver supuestos sencillos de un ciclo económico completo, de acuerdo con lo exigido por la normativa legal vigente.
  - Interpretar los elementos básicos que configuran los impuestos que afectan a la empresa, y calcular supuestos sencillos de tributación aplicables a las pymes.
  - Conocer las operaciones financieras más habituales que realizan las empresas, así como los principales medios de pago y de cobro y realizar previsiones de tesorería a corto plazo, detectando los posibles problemas por falta de liquidez.
  - Actuar con creatividad e iniciativa ante la resolución de los problemas prácticos adaptándose a las innovaciones y cambios del entorno empresarial
- Dada la situación actual de alerta sanitaria en la que nos encontramos las clases tienen una duración de 45 minutos.

### 4.2. MÉTODO DE TRABAJO

Dependiendo de la dificultad de las unidades se utilizará diferente metodología. En general, se usará aquella en la que la participación del alumno/a sea un elemento importante. La metodología que se seguirá para impartir esta materia ha de tener presente los problemas económicos actuales, utilizando los medios de comunicación que transmiten a diario numerosas y variadas noticias económicas y no sólo la prensa especializada.

En algunos casos se les proporcionará el material necesario para que realicen aquellas actividades de enseñanza- aprendizaje, que podrán ser planteadas a los alumnos de forma individual, en parejas, pequeños grupos, gran grupo, estimulando la cooperación. Estos las resolverán y anotarán en su cuaderno tanto las soluciones como aquellas posibles dudas que les hayan surgido. Durante este tiempo el profesor observará las distintas soluciones que van surgiendo en clase y las distintas formas de resolver las cuestiones que siguen los alumnos con el objeto de poder dirigir mejor la discusión posterior de las actividades.

Durante esta fase de resolución se proporcionará las ayudas que se estimen necesarias a aquellos alumnos o grupos de ellos que se encuentren ante algún bloqueo que impida continuar la tarea

---



encomendada. Generalmente, se hará a través de preguntas dirigidas al alumnado que les haga reflexionar sobre los pasos o planteamientos incorrectos que puedan haber dado. Excepcionalmente, cuando se observe algún obstáculo que es común al conjunto de la clase, puede interrumpirse el desarrollo de la actividad y dar las orientaciones que se estimen oportunas.

Una vez que todos o al menos una amplia mayoría de ellos, haya realizado las actividades propuestas, se procederá a la discusión de las soluciones aportadas. El profesor actúa de moderador del debate y debe promover discusiones útiles y animadas en las que el alumnado se sienta capaz de intercambiar ideas.

Pedir a los alumnos que presenten sus trabajos o expresen sus ideas al conjunto de la clase precisa una conducción muy cuidadosa. Es esencial intentar crear una atmósfera en la cual los errores y las ideas pobremente expresadas sean bien recibidas y discutidas más que criticadas y ridiculizadas.

Hay contenidos que deben ser abordados mediante estrategias expositivas, que se presentan a los alumnos, oralmente o mediante textos escritos, un conocimiento ya elaborado y que estos deben asimilar. Estas estrategias expositivas pueden lograr aprendizajes significativos en la medida que cumplan determinados requisitos (tener en cuenta los conocimientos y competencias del alumnado, contar con el interés de estos y presentar con claridad los nuevos conceptos). Las estrategias de exposición conviene que vayan acompañadas por actividades o trabajos complementarios.

Un elemento motivador y que se puede utilizar en diferentes momentos del desarrollo de las unidades didácticas, es el introducir determinado contenido ligándolo a la actualidad mediante un recorte de prensa, una noticia de televisión, entre otros.

Otras consideraciones metodológicas relevantes que se han de seguir:

- Conseguir que junto al necesario rigor académico que debe exigirse en el desarrollo de esta materia, se presente de forma amena, para que propicie el interés del alumnado hacia temas económicos. Para ello puede ser útil partir del entorno económico-social de los mismos, y hacer referencia constante a su ámbito.

- Se pretende con los contenidos elegidos plantear los grandes temas con los que debe enfrentarse la economía política, y ello implica realizar un esfuerzo de síntesis en cada uno de los temas propuestos, sacrificando a veces la exhaustividad en aras de la asequibilidad.

- La utilización de la Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de información, a bases de datos relevantes, son instrumentos que hoy no pueden ser ignorados.

- Se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación del consumidor, el respeto al medio ambiente, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

Debido a la situación actual en la que nos encontramos derivada de la COVID-19 se priorizarán la aplicación de metodologías activas y participativas, integrándose en todo caso los recursos tecnológicos. El aprendizaje por proyectos y el trabajo en equipo, desde un enfoque de materia o transversal, será una práctica habitual, en el marco de la autonomía pedagógica del Centro y desde los principios de inclusión y atención a la diversidad.

Por otra parte, la organización de espacios y agrupamientos, así como los recursos y materiales utilizados han de respetar las recomendaciones sanitarias y las medidas establecidas en el plan de contingencia del centro.

Así, en el caso de actividad lectiva semipresencial, se dividirá al alumnado en subgrupos que asistirán al centro según organice el propio centro. En las clases presenciales se priorizará las explicaciones de los contenidos esenciales. Y así, el alumnado que no le toque asistir al centro recibirá actividades de los contenidos previamente vistos, a través de la plataforma Teams. Estas sesiones serán complementadas con tutorías en las horas de atención telemática que la profesora comunicará previamente.

Si se diera el caso de la actividad lectiva no presencial debido a un nuevo confinamiento domiciliario, toda la actividad lectiva, es decir, contenidos y actividades, se realizará a través de la plataforma Teams. Teniendo además el correo de educastur como otro medio más de comunicación entre alumnos y profesora.

	<b>IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA</b>  <b>Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales</b>	Curso 2020/2021 Rev.: 28/10/2018 Página 11 de 38
---	---	--

Por último, en caso de que un alumno o grupo de alumnos no pueda asistir de modo presencial a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo se elaborarán planes de trabajo individualizados que aseguren la continuidad del proceso educativo. Dichos planes se harán llegar al alumno a través de la plataforma Teams o a sus correos electrónicos de educastur.

### 4.3. RECURSOS DIDÁCTICOS

Se emplearán apuntes a partir del material que facilita el profesor.

Se emplearán también materiales que motiven al alumnado (prensa diaria de ámbito local, regional o nacional, revistas especializadas, entre otros).

Asimismo, se creará un equipo Teams con todos los alumnos que servirá tanto para subir apuntes y tareas, dependiendo del escenario en el que nos encontremos, y también como canal de comunicación entre la profesora y los alumnos. Por otro lado, se utilizará el correo de educastur; facilitado por la Consejería, para comunicaciones directas o planes individualizados con aquellos alumnos que no puedan asistir a clase por motivos de la Covid-19.

El uso de diapositivas, fotografías y vídeos tiene también una gran relevancia para el desarrollo de esta materia, ya que ofrecen ayuda para comprender temas complejos a partir de situaciones concretas.

**Libro de referencia:**

Fundamentos de Administración y Gestión 2º BACHILLERATO “Editorial McGraw-Hill”

**Apuntes elaborados por el profesor**

**Otros medios:**

- Nuevas tecnologías: Internet
- Revistas especializadas
- Prensa
- Películas de vídeo
- Diapositivas y fotografías

**Libros de Consulta:**

- Mochón Morcillo, F., “ECONOMÍA”, Ed. McGraw-Hill
- Mochón Morcillo, F., “ECONOMÍA BÁSICA”, Ed. McGraw-Hill
- Mochón Morcillo, F., “EJERCICIOS DE ECONOMÍA BÁSICA”, Ed. McGraw-Hill
- Casani Fernández, F. Y Llorente Ramos, A., “ECONOMÍA. FUNDAMENTOS BÁSICOS Y ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS ACTUALES”, Ed. Editex
- Lypsey R, G., “INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA POSITIVA”, Ed. Vicens Vives

### 4.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Dada la situación actual de alerta sanitaria, la posibilidad de realizar actividades complementarias quedará reducida a la realización de videoconferencias con organismos, emprendedores, empresarios, Valnalón... siempre y cuando la evolución del grupo, la limitación temporal y las necesidades e intereses del alumnado así lo permitan.

	<b>IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA</b>  <b>Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales</b>	Curso 2020/2021 Rev.: 28/10/2018 Página 12 de 38
---	---	--

#### 4.5. ACTIVIDADES ASOCIADAS A PROGRAMAS ESPECÍFICOS

- **Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**

El uso de nuevas tecnologías será una herramienta de uso continuado durante todo el curso académico, indispensable para abordar la Economía desde una perspectiva de realidad y actualidad. Se destinará una hora a la semana a realizar actividades de investigación, búsqueda de información, y análisis de noticias económicas utilizando alguna de las aulas de informática del centro asignada.

- **Actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público**

Las actividades que se realicen en el aula o las que se manden para realizar en casa serán corregidas en el aula una vez estén realizadas, de manera oral en el que el alumnado debe demostrar el dominio del lenguaje económico con exactitud y coherencia. Para realizar dichas actividades previamente tendrán que leer la información facilitada o encontrada para poder hacer un análisis y poder defenderlo en público.

#### 5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas a adoptar para atender a la diversidad del alumnado se ajustan a las directrices generales recogidas en la correspondiente concreción curricular.

En el curriculum de Bachillerato se establecen unos objetivos que el alumnado debe alcanzar al finalizar las diferentes etapas de su aprendizaje. Estos objetivos se logran con unos contenidos o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Sin embargo, habrá algunos alumnos que, debido a unas causas particulares no puedan alcanzarlos o que por su capacidad puedan sobrepasarlos, en este caso estaremos hablando de alumnos que necesitan un tratamiento o atención especial.

Entre estas causas encontramos:

- Factores familiares
- Alumnos desmotivados
- Historial académico (bajo nivel académico respecto al grupo o alumnos por encima del nivel)
- Estilo de aprendizaje (lento/rápido)

##### ¿Cómo detectar a estos alumnos?

Se pueden detectar de distintas formas, entre las que destacamos:

- Información de los padres, tutores, el propio alumno, departamento de orientación
- Observación en clase
- Trabajo en clase
- Realización de tareas
- Actitud
- Pruebas escritas, orales,.....

##### ¿Qué hacer con estos alumnos?

Una vez detectados los alumnos debemos realizar un conjunto de actuaciones educativas para que también alcancen los objetivos correspondientes, tal y como establece el currículo de Bachillerato en su apartado de atención a la diversidad, "**para dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado**".

Partiendo de la realidad de que el proceso de enseñanza aprendizaje es flexible y abierto, en el que se incluyen adaptaciones al grupo e individuales, se harán cambios con el fin de que todos los alumnos tengan la posibilidad de alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente.

	<b>IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA</b>  <b>Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales</b>	Curso 2020/2021 Rev.: 28/10/2018 Página 13 de 38
---	---	--

## **5.1. REFUERZOS EN CASO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE**

Para ello propondremos una serie de actividades que se desarrollarán en el siguiente marco:  
Agrupamientos flexibles para facilitar, en función de los objetivos y de las características del alumnado, ritmos de aprendizaje diferente y actividades de refuerzo y profundización.  
Las actividades que realizarán estos alumnos serán diseñadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta los casos y las características particulares de cada alumno.

## **5.2. ADAPTACIONES PARA ALUMNOS NEE**

Para aquellos alumnos que requieren una adaptación curricular significativa, se seguirá lo planificado en cada documento individual de adaptación curricular, en todo lo referente a la aplicación de criterios de evaluación, instrumentos y procedimiento. La calificación de estos alumnos irá seguida de un asterisco.

Para aquellos alumnos de necesidades educativas especiales que no requieran adaptación curricular significativa o sólo requieran de una adaptación de acceso al currículo, se aplicarán las pautas transmitidas por el Departamento de Orientación a principio del curso escolar, que están recogidas en su informe psicopedagógico.

## **5.3. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN (No aplicable)**

No aplicable para programaciones docentes de Bachillerato.

## **5.4. PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIA PENDIENTE**

No procede

## **5.5. OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PROGRAMADAS**

No hay necesidad de las mismas.

## **6. EVALUACIÓN**

### **6.1. GENERALIDADES**

Las generalidades se ajustan a las directrices generales incluidas en la concreción curricular existente.

La evaluación es útil en la medida en que nos sirve de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, no puede reducirse a una situación aislada en que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo, las dificultades encontradas y los cambios que debemos introducir. Requiere también que sea personalizada y referida al alumno, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus posibilidades.

La evaluación del proceso aprendizaje será continua, y diferenciada, tendrá un carácter formativo, así como, será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

---

	<b>IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA</b>  <b>Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales</b>	Curso 2020/2021 Rev.: 28/10/2018 Página 14 de 38
---	---	--

Lo que los alumnos deben aprender está orientado en tres direcciones: los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje evaluables.

## **6.2. EVALUACIÓN INICIAL**

Se llevará a cabo al inicio de curso una serie de preguntas sobre conceptos básicos relativos a la materia de Economía puesto que en cursos anteriores los alumnos han podido estudiar dicha materia y por ello tienen conceptos adquiridos. Se pretende con este cuestionario saber de qué nivel debemos partir a la hora de llevar a cabo la labor docente de enseñar.

Asimismo cada vez que se empiece una unidad didáctica, se lanzarán una serie de cuestiones relativas al contenido de dicha unidad para tener una idea de los conceptos previos que tiene el alumnado sobre dicha materia.

## **6.3. ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS INSTRUMENTOS**

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos así como los estándares de aprendizaje evaluables.

Lo que se pretende es que el alumnado adquiera una serie de competencias, entendidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de la etapa de Bachillerato, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Para el logro de dichas competencias se han de adquirir una serie de contenidos, o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos del Bachillerato y a la adquisición de las competencias.

Para evaluar al alumnado nos servimos de los criterios de evaluación que nos indican qué es lo que se quiere valorar y lo que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. Estos criterios de evaluación llevan asociados una serie de estándares de aprendizaje evaluables que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en la materia de Economía.

Todos estos elementos están interrelacionados entre sí; dicha interrelación aparece recogida en forma de tabla en el ANEXO 2 del apartado 7 denominado Anexos.

## **6.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación es útil en la medida en que nos sirve de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, no puede reducirse a una situación aislada en que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo, las dificultades encontradas y los cambios que debemos introducir. Requiere también que sea personalizada y referida al alumno, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus posibilidades. Lo que los alumnos deben aprender está orientado a: los objetivos y las competencias exigidos, y los criterios de evaluación.

Se tendrá en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos mediante estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus





conocimientos, destrezas, valores y actitudes. Las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias establecidas en las unidades, permitirán lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

La evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realizará de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal

El propósito de la evaluación es el regular el proceso educativo en su conjunto. Debe informarnos sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario. No basta por tanto, con comprobar el nivel de conocimiento de los alumnos y el desarrollo de su proceso de aprendizaje, sino que se debe de hacer extensiva esta comprobación a la metodología utilizada, las actividades programadas, el papel del profesor, los recursos y los objetivos propuestos.

Se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Se incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación mediante el portfolio, y la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cada periodo de evaluación:

- Se realizarán en la medida de lo posible dos pruebas escritas, que incluirán cada una la materia impartida en dicha evaluación hasta ese momento. Si por motivos de la situación sanitaria actual no se pudiese realizar dichas pruebas de forma presencial, se harán de forma telemática, avisando al alumnado con la suficiente antelación para su preparación.
- La profesora obtendrá una calificación, a partir de la observación directa del alumno en el aula. Si no hubiera actividad presencial, como consecuencia del Covid-19, esa observación se realizará a través del trabajo realizado por parte del alumno por medios telemáticos.

Cada indicador tiene definido un instrumento de evaluación y aparecen recogidos en forma de tabla en el ANEXO 2 del apartado 7 denominado Anexos.

## 6.5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación es útil en la medida en que nos sirve de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, no puede reducirse a una situación aislada en que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo, las dificultades encontradas y los cambios que debemos introducir. Requiere también que sea personalizada y referida al alumno, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus



	<b>IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA</b>  <b>Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales</b>	Curso 2020/2021 Rev.: 28/10/2018 Página 16 de 38
---	---	--

posibilidades. Lo que los alumnos deben aprender está orientado a: los objetivos y las competencias exigidos, y los criterios de evaluación.

Se tendrá en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos mediante estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes. Las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias establecidas en las unidades, permitirán lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

La evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realizará de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal

El propósito de la evaluación es el regular el proceso educativo en su conjunto. Debe informarnos sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario. No basta por tanto, con comprobar el nivel de conocimiento de los alumnos y el desarrollo de su proceso de aprendizaje, sino que se debe de hacer extensiva esta comprobación a la metodología utilizada, las actividades programadas, el papel del profesor, los recursos y los objetivos propuestos.

Se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Se incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación mediante el portfolio, y la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cada periodo de evaluación:

- Se realizarán si es posible, dos pruebas escritas, que incluirán cada una la materia impartida en dicha evaluación hasta ese momento, y que tendrán distinto peso porcentual en la nota de la evaluación. Si por motivos de la situación sanitaria actual no se pudiese realizar dichas pruebas de forma presencial, se harán de forma telemática, avisando al alumnado con la suficiente antelación para su preparación.
- La profesora obtendrá una calificación, a partir de la observación directa del alumno en el aula. Si no hubiera actividad presencial, como consecuencia del Covid-19, esa observación se realizará a través del trabajo realizado por parte del alumno por medios telemáticos.

## **6.6. PROCEDIMIENTO Y MODELO PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS**

El profesor de la asignatura informará a los alumnos del contenido de la programación.

Los instrumentos utilizados serán:

1º) Lectura de la programación en el aula por el profesor.

2º) Información por escrito, que se hará pública en el equipo de TEAMS, sobre contenidos concretos, tales como:



- a) Criterios de evaluación.
  - b) Procedimientos e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación.
  - c) Procedimiento de recuperación.
  - d) Procedimiento para evaluar alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.
  - e) Prueba extraordinaria de septiembre.
- 3º) Hacer constar en el libro de actas del departamento, que los alumnos han sido informados.
- 4º) Firma del delegado verificando que el profesor ha informado, sobre el contenido de la programación.

## 6.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asistencia del alumnado será obligatoria, regular y continuada a lo largo de todo el periodo lectivo. Las calificaciones de la evaluación se formularán en cifras de 0 a 10 sin decimales. Sin embargo, debido al sistema de calificación y corrección es normal encontrarse con notas con algún nº decimal. Los conceptos y procedimientos se evaluarán mediante exámenes escritos y orales.

**Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas las restantes.**

La calificación de los alumnos se obtendrá trimestralmente (tres evaluaciones). Los alumnos pueden revisar su examen con el profesor en clase o en cualquier otra dependencia del centro.

La nota de evaluación se determinará considerando:

**a) Trabajo académico:** Ejercicios, proyectos y pruebas

Nota máxima de este apartado **10** puntos. Representa un 90% de la nota del proyecto.

Todos los trabajos deberán ser entregados el día señalado y no posteriormente, a no ser por una causa debidamente justificada. En el caso de que estas actividades no puedan ser entregados de forma presencial debido a la actual crisis sanitaria, serán entregadas a través de la plataforma Teams, o a través del correo electrónico de educastur.

**b) Observación:** Se valora la participación diaria del alumno en la clase, sus intervenciones, la resolución de ejercicios y actividades propuestas, su grado de interés, respuesta a preguntas planteadas por el profesor, exposiciones en el encerado. Para que se pueda valorar este apartado el alumno deberá asistir regularmente a clase.

Si no se pudiese realizar esta observación diaria en el aula como consecuencia de la pandemia generada por el covid-19, se realizará a través de las actividades entregadas de forma telemática teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Acierto y precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas.
- Expresión escrita.
- Uso adecuado de la terminología específica de la materia.
- Presentación de los escritos.
- Uso de las fuentes de información.

La nota máxima en este apartado es **de 10 puntos, ponderada 10%**.

Si por motivos de la situación sanitaria actual no se pudiese realizar dichas pruebas de forma presencial, se harán de forma telemática, avisando al alumnado con la suficiente antelación para su preparación.

**La nota global media de cada evaluación** estará formada por la suma de todos los apartados anteriores (a + b)

Recuperación de la 1ª / 2ª evaluación:

---



Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en alguna de las evaluaciones trimestrales se dejará transcurrir un período razonable de tiempo (aproximadamente 15 días) para que realicen una prueba de recuperación. Además deberán presentar todos los ejercicios y proyectos a tiempo

Para facilitar la superación de esta prueba, se determinarán previamente, los objetivos no alcanzados, así como posibles motivos o causas, facilitándoles actividades de refuerzo, esquemas, gráficos, cuadros etc., sobre los conceptos, procedimientos y actitudes no superados. La calificación del proceso de recuperación será sobre 10 y deberá obtener una nota de 5 ó superior para superar la prueba. Para la corrección de la prueba será necesario la presentación del proyecto.

- Una vez realizada la tercera evaluación y si las tres evaluaciones están aprobadas, se hará la media aritmética, (teniendo en cuenta que la nota de la 1ª y 2ª evaluación es la mayor entre la nota de la evaluación y la de la recuperación, si la hubiese)

Calificación =  $\frac{1^{\text{a}} \text{ Evaluación} + 2^{\text{a}} \text{ Evaluación} + 3^{\text{a}} \text{ Evaluación}}{3}$ , siendo el redondeo de este valor numérico la calificación final del alumno.

- Si alguna evaluación no ha sido superada, pero la nota es de 3 o superior, se calculará la media aritmética con el resto de evaluaciones, se considera aprobada la materia con una nota media de 5 o superior.
- Si el alumno tiene alguna evaluación suspensa y no cumple el requisito anterior (nota de 3 o superior), tendrá que realizar una prueba de recuperación de las evaluaciones pendientes. La calificación del proceso de recuperación será sobre 10 y deberá obtener una nota de 5 ó superior para superar la prueba.
- En caso de no superar la prueba ordinaria (junio), tendrá que realizar una prueba extraordinaria (julio), de las evaluaciones no superadas.
- Estas pruebas de recuperación serán presenciales. Si no fuera posible, por el confinamiento o distanciamiento social, su realización se hará de forma telemática avisando al alumno de fecha y hora con la suficiente antelación para su preparación.

#### **NOTA FINAL:**

En bachillerato las notas finales tienen que ser numéricas y no permiten decimales, sólo números enteros, por lo que aquellos alumnos cuya nota final supere el cinco:

- Los alumnos cuya media esté entre el 5,5 y el 6 obtendrán una nota final de 6.
- Los alumnos cuya media esté entre el 6,5 y el 7, obtendrán un 7 en la nota final.
- Los alumnos cuya media esté entre el 7,5 y el 8, obtendrán un 8 en la nota final.
- Los alumnos cuya media esté entre el 8,5 y el 9, obtendrán un 9 en la nota final.
- Los alumnos cuya media esté entre el 9,5 y el 10, obtendrán un 10 en la nota final.

#### **6.8. PRUEBA EXTRAORDINARIA**

Si el resultado de la nota final fuera menor que 5, el alumno tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria en Junio.

Los alumnos deberán realizar una prueba extraordinaria, que incluirá los contenidos no superados, debiendo alcanzar los objetivos fijados, así como los criterios de evaluación planteados. Se exigirá

	<b>IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA</b>  <b>Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales</b>	Curso 2020/2021 Rev.: 28/10/2018 Página 19 de 38
---	---	--

resolver correctamente al menos el 50% de la prueba. Será condición indispensable la presentación del proyecto para que la prueba sea corregida.

La nota de evaluación extraordinaria se obtendrá de la siguiente forma:

Cuando tengan que recuperar todos los contenidos será la obtenida en la prueba (calificada entre 0 y 10 puntos).

En el caso de que solo tengan que recuperar algún contenido de la asignatura, la nota se obtendrá ponderando de forma proporcional las partes evaluadas en la prueba extraordinaria (junio) y las partes superadas en la evaluación final ordinaria (mayo). Esta prueba extraordinaria será presencial. Si no fuera posible, por el confinamiento o distanciamiento social, su realización se hará de forma telemática avisando al alumno de fecha y hora con la suficiente antelación para su preparación.

## 6.9. PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO A EVALUACIÓN CONTINUA

Decreto autonómico art.36.y Reglamento de Régimen Interno art. 105: sin perjuicio de las correcciones que se impongan en caso de faltas injustificadas, se establece como límite máximo de faltas de asistencia el 30% de la carga lectiva, medido en cada trimestre, en una misma materia o módulo. Superado este límite, el profesor de la materia revisará el procedimiento de evaluación continua, estableciendo las medidas extraordinarias oportunas que permitan evaluar igualmente al alumno.

Las faltas de asistencia imposibilitan que se puedan aplicar los criterios para la evaluación continua y el alumno tendrá que hacer una prueba extraordinaria. Dicha prueba se realizará durante el mes de Junio y versará sobre los contenidos que se relejan en cada una de las unidades didácticas, debiendo alcanzar los objetivos fijados, así como los criterios de evaluación planteados.

El alumno deberá presentar el día de la prueba, el conjunto de trabajos exigidos durante el desarrollo del curso académico,

### **Criterios de calificación:**

60% los trabajos presentados, condición indispensable para puntuar la prueba escrita.

40% prueba escrita, formulada a partir de las actividades propuestas y resueltas en cada uno de los temas.

## 6.10. ALUMNOS PROMOCIONADOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Se realizará atención personalizada en la medida de lo posible, con actividades y refuerzo en aquellos temas en los que el alumno tenga carencias, tanto en el aspecto teórico como práctico.

Las actividades propuestas serán las adecuadas a su nivel de aprendizaje, podrá en ocasiones apoyar a algún compañero que presente dificultades, esta estrategia beneficia al primero reforzando sus conocimientos al actuar como experto y al segundo por disponer de un apoyo añadido, además se consigue el trabajo en equipo, valorando de forma positiva la importancia del trabajo cooperativo.

Se propondrán actividades alternativas con distinto nivel de dificultad.

Se tratará de flexibilizar el ritmo de aprendizaje y apoyo directo del profesor o de un compañero que haya adquirido esos conocimientos de forma adecuada.

En el apartado 7 Anexos se incluye el ANEXO 3 donde se muestra el modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente.

	<b>IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA</b>  <b>Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales</b>	Curso 2020/2021 Rev.: 28/10/2018 Página 20 de 38
---	---	--

## **6.11. CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y REGISTROS PARA LA EVALUACIÓN**

Todos los documentos generados en el proceso de seguimiento y evaluación, incluidas las pruebas realizadas por los alumnos y alumnas durante el desarrollo del curso, serán conservados al menos durante seis meses a contar desde la finalización del curso en que fueron generados tales documentos excepto si forman parte de una reclamación, en cuyo caso se conservarán hasta la Resolución del procedimiento adquiera firmeza. El responsable de su custodia es el Jefe de Departamento de Economía y que establecerá las medidas operativas para su puesta en práctica efectiva.

## **6.12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

### **PROCEDIMIENTO:**

De forma periódica se comprobará el grado de seguimiento y cumplimiento de la programación y llevar a cabo las adecuaciones pertinentes para su cumplimiento.

Cuando se observe alguna desviación en cuanto a su cumplimiento, se analizarán las causas y motivos de ésta y se intentará establecer las medidas adecuadas con objeto de tratar de impartir la programación en su totalidad.

Las posibles modificaciones de la programación deberán hacerse a través de las reuniones de departamento, redactando un acta en la cual se reflejen las modificaciones, así como las causas que las originan.

Con carácter extraordinario se convocarán las reuniones necesarias para introducir modificaciones en la programación didáctica, así como para diseñar posibles propuestas dirigidas a alumnos con características educativas específicas.

### **ELEMENTOS A VALORAR:**

Se evaluarán los siguientes aspectos de la programación:

1. Analizar el grado de cumplimiento de la secuenciación de contenidos curriculares, para que el alumnado adquiera las competencias programadas.
2. Valorar los resultados académicos del alumnado durante el trimestre, mediante un análisis estadístico y su comparación con el trimestre anterior.
3. Valorar la realización de actividades especiales, como las TIC o ACE.

### **INDICADORES DE LOGRO**

Se establecerán los siguientes indicadores de logro de los elementos a valorar en la evaluación de la programación:

1. Un 90% de los contenidos impartidos en el momento de realizar la evaluación se considerará que se está aplicando de manera satisfactoria la programación.
2. Un 70% de alumnos aprobados se considerará un proceso de enseñanza satisfactorio.
3. Una participación del alumnado en las ACE de un 70% será un resultado satisfactorio y en cuanto a las TIC se tendrá en cuenta las notas de los trabajos para considerar si las actividades han sido motivadoras y acordes a los intereses del alumnado (Nota media de la clase de un 7).

## **7. ANEXOS**



**IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

**Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales**

Curso 2020/2021  
Rev.: 28/10/2018  
Página 21 de 38







**ANEXO 1: CONTENIDOS SECUENCIADOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES EVALUABLES E INDICADORES ASOCIADOS DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA**

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa	CE.1.1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	1.1.1. Identificar los diferentes aspectos de la innovación empresarial explicando su relevancia en el desarrollo económico y la creación de empleo.	CD, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.1
		1.1.2. Reconocer diversas experiencias de innovación empresarial analizando el riesgo inherente a las mismas.	CD, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.1
		1.1.3. Valorar la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación.	CD, SIE	EJERCICIO	UD.1
		1.1.4. Analizar la relación entre innovación e internacionalización de la empresa.	CD, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.1
	CE.1.2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	1.2.1. Analizar el sector de actividad donde se desarrolla la idea de negocio.	CD, CPAA,SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.1
		1.2.2. Realizar un estudio de mercado y de la competencia para una idea de negocio concreta.	CD, CPAA,SIE	EJERCICIO	UD.1
	CE.1.3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	1.3.1. Explicar las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor considerando sus características personales, actitudes, capacidades, motivaciones y funciones.	CMCT, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.1
		1.3.2. Evaluar las repercusiones de elegir una idea concreta de negocio.	CMCT, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.1



# IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

## Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales

Curso 2018/2019  
Rev.: 01/10/2018  
Página 24 de 38

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
		1.3.3. Analizar las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.	CMCT, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.1
		1.3.4. Exponer los propios puntos de vista manteniendo una actitud proactiva y desarrollando la iniciativa emprendedora.	CMCT, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.1
		1.3.5. Trabajar en equipo manteniendo una comunicación fluida con los compañeros y las compañeras para el desarrollo del proyecto empresarial.	CMCT, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.1
Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos	CE.2.1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.	2.1.1. Identificar los elementos de la empresa y las áreas básicas de actividad en que se distribuyen realizando una previsión de los recursos necesarios para llevar a cabo una idea de negocio.	CL, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.2
		2.1.2. Valorar la importancia de la adecuada descripción de los puestos de trabajo mediante sus tareas y funciones.	CL, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.2
		2.1.3. Comprender la información que proporciona el organigrama de una empresa.	CL, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.2
		2.1.4. Justificar la elección de una forma jurídica concreta a partir del análisis de las principales características de cada una de ellas.	CL, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.2
		2.1.5. Enumerar y aplicar a supuestos concretos los factores que condicionan la localización de una empresa tanto industrial como comercial o de servicios.	CL, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.2
		2.1.6. Reconocer los objetivos de la empresa relacionándolos con su organización.	CL, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O	UD.2



# IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

## Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales

Curso 2018/2019  
Rev.: 01/10/2018  
Página 25 de 38

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
				PRUEBA OBJETIVA	
		2.1.7. Reflexionar sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y el papel de la ética en los negocios.	CL, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.2
Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa	CE.3.1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	3.1.1. Identificar los distintos trámites legales necesarios para la creación y puesta en marcha de un negocio reconociendo los organismos ante los cuales han de realizarse.	CL, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.3
	CE.3.2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	3.2.1. Describir el procedimiento para realizar los trámites fiscales, laborales, ante la Seguridad Social y otros organismos para la constitución y puesta en marcha de la empresa.	CL, CD, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.3
		3.2.2. Emplear la vía telemática para la realización de los trámites cuando sea posible.	CL, CD, CPAA	EJERCICIO Y PRUEBA OBJETIVA	UD.3
		3.2.3. Valorar la importancia del cumplimiento de los plazos legalmente establecidos para efectuar los trámites e iniciar la actividad empresarial.	CL, CD, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.3
Bloque 4. El plan de aprovisionamiento	CE.4.1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	4.1.1. Identificar las fases del proceso de aprovisionamiento de una empresa.	CMCT, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.4
		4.1.2. Elaborar un plan de aprovisionamiento en función de las necesidades de la empresa.	CMCT, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.4
		4.1.3. Reconocer las principales normas, mercantiles y fiscales relacionadas con el proceso de compras.	CMCT, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVA	UD.4



# IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

## Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales

Curso 2018/2019  
Rev.: 01/10/2018  
Página 26 de 38

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
		4.1.4. Valorar la necesidad que tiene la empresa de adquirir bienes y servicios para desarrollar su actividad económica.	CMCT, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.4
	CE.4.2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.	4.2.1. Utilizar diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores tanto a través de internet como recurriendo a medios tradicionales.	CMCT, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
		4.2.2. Describir los criterios utilizables para seleccionar proveedores.	CMCT, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	
		4.2.3. Comparar ofertas de suministradores utilizando diferentes criterios de selección y analizando las ventajas e inconvenientes de cada propuesta.	CMCT, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
		4.2.4. Elegir y justificar la elección de proveedores en un supuesto concreto.	CMCT, CPAA, SIE	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
	CE.4.3. Planificar la gestión de las relaciones con proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	4.3.1. Señalar las diferentes formas de comunicación comercial entre empresas aplicándolas a la negociación en los procesos de compraventa.	CMCT, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
		4.3.2. Describir las etapas en el proceso de compra desde la realización del pedido hasta la recepción de las mercancías.	CMCT, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
		4.3.3. Identificar los distintos documentos generados por las compras interpretando la información contenida en los mismos.	CMCT, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
		4.3.4. Calcular el coste unitario de las compras.	CMCT, CPAA	EJERCICIO Y/O	UD.5



# IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

## Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales

Curso 2018/2019  
Rev.: 01/10/2018  
Página 27 de 38

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
				PRUEBA OBJETIVO	
		4.3.5. Clasificar los diferentes tipos de existencias que puede utilizar una empresa identificando métodos para su valoración, gestión y control.	CMCT, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
		4.3.6. Identificar y utilizar los medios e instrumentos de cobro y de pago más habituales en la práctica mercantil.	CMCT, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
		4.3.7. Aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las distintas fases del proceso de aprovisionamiento reconociendo las ventajas derivadas de su utilización.	CMCT, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa	CE.5.1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	5.1.1. Analizar el proceso de comercialización de los productos o servicios de una empresa identificando sus diferentes fases.	CMCT, CD, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
		5.1.2. Reconocer las principales normas, mercantiles y fiscales relacionadas con el proceso de venta.	CMCT, CD, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
		5.1.3. Identificar los documentos exigidos legalmente en las operaciones de venta cumplimentándolos en supuestos concretos.	CMCT, CD, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
		5.1.4. Diferenciar entre gama y línea de productos estableciendo las relaciones entre ambas.	CMCT, CD, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
		5.1.5. Trazar un perfil de la clientela potencial de la empresa a partir del análisis previo de sus características como medio para definir una estrategia de marketing.	CMCT, CD, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6



## IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

### Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales

Curso 2018/2019  
Rev.: 01/10/2018  
Página 28 de 38

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
		5.1.6. Identificar las actuaciones de la competencia de forma que permita establecer un elemento diferenciador en la estrategia comercial de la empresa.	CMCT, CD, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
		5.1.7. Valorar la importancia de las habilidades sociales en las operaciones comerciales especialmente en las situaciones de atención a la clientela.	CMCT, CD, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
		5.1.8. Reconocer las normas legales que regulan la protección a las personas consumidoras y usuarias aplicándolas a casos concretos.	CMCT, CD, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
		5.1.9. Elaborar una previsión de ventas a corto y medio plazo utilizando la hoja de cálculo.	CMCT, CD, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
	CE.5.2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	5.2.1. Señalar las diferentes estrategias de precios aplicables reflexionando sobre su idoneidad en función de las características del producto o servicio.	CMCT, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
		5.2.2. Explicar los diferentes métodos de fijación del precio de venta aplicándolos a supuestos concretos.	CMCT, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
		5.2.3. Calcular los distintos márgenes comerciales.	CMCT, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
	CE.5.3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	5.3.1. Identificar las diferentes herramientas de comunicación que puede utilizar una empresa en su mix de marketing analizando sus ventajas e inconvenientes.	CL, CD, CEC	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
		5.3.2. Elaborar un plan de comunicación comercial que describa acciones de publicidad y promoción para atraer	CL, CD, CEC	EJERCICIO Y/O	UD.6



# IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

## Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales

Curso 2018/2019  
Rev.: 01/10/2018  
Página 29 de 38

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
		clientes potenciales dando especial importancia a aquellas aplicadas en internet y dispositivos móviles.		PRUEBA OBJETIVO	
		5.3.3. Reconocer los distintos tipos de canales de distribución existentes, distinguiendo los agentes que actúan en ellos.	CL, CD, CEC	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
		5.3.4. Explicar las posibles estrategias de distribución analizando el coste asociado a las mismas.	CL, CD, CEC	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
Bloque 6. Gestión de los recursos humanos	CE.6.1. Planificar la gestión de los recursos humanos.	6.1.1. Describir los puestos de trabajo de la empresa y el perfil necesario para los mismos.	CPAA, CEC	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 7
		6.1.2. Determinar las fuentes de reclutamiento más idóneas para los puestos a cubrir.	CPAA, CEC	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 7
		6.1.3. Identificar las fases del proceso de selección de personal.	CPAA, CEC	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 7
	CE.6.2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	6.2.1. Elegir el tipo de contrato más adecuado a cada caso.	CL, CD, CPAAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 7
		6.2.2. Considerar y valorar las ayudas a la contratación.	CL, CD, CPAAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 7
		6.2.3. Citar los requisitos para que un contrato de trabajo sea válido legalmente.	CL, CD, CPAAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 7





# IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

## Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales

Curso 2018/2019  
Rev.: 01/10/2018  
Página 30 de 38

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
		6.2.4. Reconocer los compromisos y obligaciones de empresarios, empresarias, trabajadores y trabajadoras para con la Seguridad Social.	CL, CD, CPAAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 7
		6.2.5. Identificar e interpretar el recibo de salarios.	CL, CD, CPAAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 7
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa	CE.7.1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	7.1.1. Señalar los libros y los documentos contables que ha de elaborar la empresa de acuerdo con la normativa legal.	CMCT, CD, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 8
		7.1.2. Reconocer y valorar la finalidad de los registros y de los documentos contables.	CMCT, CD, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 8
		7.1.3. Cumplimentar correctamente los registros y documentación básica contables de forma convencional y empleando aplicaciones informáticas.	CMCT, CD, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 8
		7.1.4. Realizar y comprender un ciclo contable sencillo.	CMCT, CD, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 8
		7.1.5. Identificar las obligaciones fiscales y contables de la empresa.	CMCT, CD, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 8
		7.1.6. Realizar la liquidación del IVA.	CMCT, CD, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 8



## IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Curso 2018/2019  
Rev.: 01/10/2018  
Página 31 de 38

### Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa	CE.8.1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	8.1.1. Elaborar un plan de inversión inicial donde se detallen todos los bienes y derechos necesarios para dar comienzo a la actividad empresarial y su identificación con las diferentes partidas del activo del balance.	CMCT, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 9
		8.1.2. Estimar la cantidad de dinero necesaria para poner en marcha la empresa.	CMCT, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 9
		8.1.3. Determinar los recursos propios con los que cuenta para poner en marcha la empresa, incluyendo subvenciones, y el volumen de financiación externa que necesita.	CMCT, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 9
		8.1.4. Identificar las diferentes opciones de financiación a las que puede acceder la empresa, valorarlas y elegir las más convenientes teniendo en cuenta el coste y el riesgo que llevan asociado.	CMCT, CPAA	TRABAJO	UD. 9
	CE.8.2. Analizar y comprobar la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	8.2.1. Analizar el sector de actividad de la empresa y elegir una estrategia competitiva.	CMCT, CPAA	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 9
		8.2.2. Considerar y valorar los efectos sociales y medioambientales de la actividad empresarial.	CC,CMCT,CD,CL SIE,CPAA, CS	TRABAJO	UD. 9
		8.2.3. Aplicar métodos que permitan elegir los proyectos de inversión más rentables para la empresa.	CC,CMCT,CD,CL SIE,CPAA, CS	TRABAJO	UD. 9
		8.2.4. Utilizar el balance y la cuenta de resultados para hacer un diagnóstico de la situación económica y financiera de la empresa.	CC,CMCT,CD,CL SIE,CPAA, CS	TRABAJO	UD. 9
		8.2.5. Hacer una previsión de los ingresos y gastos que tendrán lugar en la empresa a lo largo del primer año.	CC,CMCT,CD,CL SIE,CPAA, CS	TRABAJO	UD. 9
		8.2.6. Considerar alternativas para solucionar problemas puntuales de liquidez.	CC,CMCT,CD,CL SIE,CPAA, CS	TRABAJO	UD. 9
	CE.8.3. Valorar y comprobar el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	8.3.1. Identificar y analizar las fuentes de financiación propias y ajenas más adecuadas al proyecto de empresa.	CC,CMCT,CD,CL SIE,CPAA, CS	TRABAJO	UD. 9
		8.3.2. Elaborar el plan de financiación adecuado a cada	CC,CMCT,CD,CL SIE,CPAA, CS	TRABAJO	UD. 9



## IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

### Programación docente – 2º bachillerato Humanidades y C. Sociales

Curso 2018/2019  
Rev.: 01/10/2018  
Página 32 de 38

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
		proyecto considerando el riesgo y coste de las fuentes de financiación.			
		8.3.3. Considerar las ayudas públicas a la creación de empresas y seleccionar las que se adapten a las características del proyecto elaborado.	CC,CMCT,CD,CL SIE,CPAA, CS	TRABAJO	UD. 9
		8.3.4. Emplear los recursos necesarios para gestionar la solicitud de las ayudas elegidas.	CC,CMCT,CD,CL SIE,CPAA, CS	TRABAJO	UD. 9
		8.3.5. Entender y valorar el papel de los intermediarios financieros como proveedores de dinero de las empresas y de la sociedad.	CC,CMCT,CD,CL SIE,CPAA, CS	TRABAJO	UD. 9
		8.3.6. Comprender la necesidad de cumplir con las obligaciones de pago contraídas.	CC,CMCT,CD,CL SIE,CPAA, CS	TRABAJO	UD. 9
Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio	CE.9.1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	9.1.1. Comunicar o exponer públicamente un trabajo usando la terminología apropiada y de un modo claro y sin ambigüedades.	CC,CMCT,CD,CL SIE,CPAA, CS	TRABAJO	UD. 10
		9.1.2. Valorar la capacidad de comunicarse en público efectivamente como clave para el éxito profesional.	CC,CMCT,CD,CL SIE,CPAA, CS	TRABAJO	UD. 10
		9.1.3. Sintetizar la información.	CC,CMCT,CD,CL SIE,CPAA, CS	TRABAJO	UD. 10
		9.1.4. Controlar la voz, el movimiento, los nervios, etc.	CC,CMCT,CD,CL SIE,CPAA, CS	TRABAJO	UD. 10
		9.1.5. Transmitir la idea principal de su trabajo y que se entienda y recuerde fácilmente.	CC,CMCT,CD,CL SIE,CPAA, CS	TRABAJO	UD. 10
		9.1.6. Mostrar datos estadísticos de forma clara y comprensiva.	CL	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 10
	CE.9.2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.	9.2.1. Hacer buen uso de programas y aplicaciones informáticas para crear presentaciones.	CL, CD	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 10
		9.2.2. Utilizar un soporte multimedia adecuadamente.	CL, CD	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD. 10



### COMPETENCIAS CLAVE

1. Competencia conciencia y expresiones culturales (CC)
  2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
  3. Competencia digital (CD)
  4. Competencia en comunicación lingüística (CL)
  5. Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)
  6. Competencia aprender a aprender (CPAA)
  7. Competencias sociales y cívicas (CS)
-





## ANEXO 2: PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON LA MATERIA PENDIENTE

Alumno:		Del grupo:	
Materia no superada:		Del curso:	

### 1.- Contenidos

Referencia a los contenidos de la materia. En casos particulares, siempre que existan condiciones para ello, podrán fijarse contenidos reducidos por considerarse que el alumno superó una parte de la materia en el curso anterior.

### 2.- Programa de actividades

Reseñar con detalle el plan de actividades.

### 3.- Evaluación

Detallar los elementos utilizados para la evaluación

- Trabajos
- Pruebas
- Calendario de aplicación

### 4.- Criterios de calificación

Forma de elaboración de la calificación a partir de los datos obtenidos de la evaluación

### 5.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.

El profesor de la misma materia en el curso siguiente o el Jefe de departamento. Es posible repartir la responsabilidad de otras maneras.

### 6.- Comunicación del programa al alumno

Se hace entrega de este documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa.

---

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de Economía este programa de refuerzo para la materia no superada que se indica en el encabezado.

En Pola de Siero, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

El Jefe de Departamento o profesor responsable:	Firma del Padre / Madre / Tutor legal:	EL alumno:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:



**ANEXO 3: PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA**

<b>Alumno:</b>		<b>Del grupo:</b>	
<b>Materia no superada:</b>		<b>Del curso:</b>	

**1.- Contenidos**

Los alumnos deberán realizar una prueba extraordinaria, que incluirá los contenidos no superados, debiendo alcanzar los objetivos fijados, así como los criterios de evaluación planteados. Se exigirá resolver correctamente al menos el 50% de la prueba. Se entregará a los alumnos un plan de trabajo (actividades de recuperación), que deberán presentar el día de la convocatoria de la prueba escrita, debidamente cumplimentada.

**2.- Programa de actividades**

Reseñar con detalle el plan de actividades.

**3.- Evaluación**

Detallar los elementos utilizados para la evaluación

- Trabajos
- Pruebas
- Fecha de la prueba extraordinaria

**4.- Criterios de calificación**

10% los trabajos presentados, condición indispensable para puntuar la prueba escrita.

90% prueba escrita, formulada a partir de las actividades propuestas y resueltas en cada uno de los temas.

La nota de evaluación extraordinaria se obtendrá de la siguiente forma:

Cuando tengan que recuperar todos los contenidos la nota de la prueba extraordinaria (90% prueba escrita, 10% trabajos).

En el caso de que solo tengan que recuperar algún contenido de la asignatura, la nota se obtendrá ponderando de forma proporcional las partes evaluadas en la prueba extraordinaria (septiembre) y las partes superadas en la evaluación ordinaria (junio).

**5.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.**

El profesor de la materia.

**6.- Comunicación del programa al alumno**

Se hace entrega de este documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa.

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de Economía este programa de refuerzo para la materia no superada que se indica en el encabezado.

En Pola de Siero, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

El Jefe de Departamento o profesor responsable:	Firma del Padre / Madre / Tutor legal:	EL alumno:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:



ANEXO IV

## **INFORMACIÓN PROGRAMACIÓN ALUMNOS:**

Información a los alumnos de los aspectos básicos de la programación (Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Prueba extraordinaria “evaluación continua”. Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).

Todos los alumnos quedan informados. Se adjuntan anexos, con los firma de los alumnos de los cursos:

**CURSO:**  
**ASIGNATURA:**





**INFORMACIÓN PROGRAMACIÓN ALUMNADO**

EL GRUPO \_\_\_\_\_ HA SIDO INFORMADO DE LOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE DE \_\_\_\_\_ PARA EL CURSO 2018/2019

**(Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Prueba extraordinaria “evaluación continua”. Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).**

**FECHA:**

1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		